

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-130/16

Brasil. Préstamo 3866/OC-BR al Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social – BNDES. Programa de Financiamiento para Energía Sostenible. Primera Operación Individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) para el Financiamiento de Inversiones Productivas y Sostenibles (BR-O0001)

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social – BNDES, como Prestatario, y con la República Federativa del Brasil, como Garante, para otorgarle al primero un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Financiamiento para Energía Sostenible, que constituye la primera operación individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) para el Financiamiento de Inversiones Productivas y Sostenibles (BR-O0001), aprobada el 12 de diciembre de 2016 por Resolución DE-129/16. Dicho financiamiento será por una suma de hasta US\$750.000.000 de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 12 de diciembre de 2016)